

12 El Metropolitano, lunes 15 de octubre de 2001

## Manuel Contreras no declarará ante tribunales extranjeros



Mañana, la jueza argentina María Servini de Cubría, quien investiga el Caso Prats, presenciará el interrogatorio de Mariana Callejas y del ex oficial Cristoph Willike.

El ex jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional, general (r) Manuel Contreras, quien fue imputado por la jueza argentina María Servini de Cubría por su presunta participación en el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército, general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, no prestará declaración ante la justicia trasandina por "no reconocer dichos tribunales".

Así lo dio a conocer a **El Metropolitano** el abogado defensor del ex uniformado, Juan Carlos Manns, quien con el argumento de que no se cumplen los requisitos legales relativos al procesamiento de su cliente, apeló la semana pasada ante la Corte Suprema por la resolución que dio inicio al proceso de extradición del ex director de la Dina.

El profesional dijo que aún está pendiente en Argentina una apelación a favor de Contreras, quien por orden del ministro de la Corte Suprema, Jorge Rodríguez, se encuentra bajo arresto, así como otros cuatro imputados.

► **DECLARACIÓN.** Mañana, la jueza argentina María Servini de Cubría, presenciara el interrogatorio de los ex agentes civiles de la DINA, Mariana Callejas y del ex oficial Cristoph Willike, *trámite que estará a cargo del titular del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, Joaquín Billard*, el cual fue autorizado por el máximo tribunal el 12 de septiembre pasado.

Aunque la magistrado no tiene previsto

citar en esta oportunidad a Contreras, su abogado fue enfático en aclarar que "el general Contreras no va a prestar declaración, porque no se reconoce el debido proceso y, además, porque no realizará dicho trámite ante tribunales extranjeros".

En ese sentido, el abogado Manns explicó que su cliente sólo declarará ante la Corte Suprema, para lo cual, dijo, se están realizando las gestiones pertinentes. "El general Contreras va a seguir mis instrucciones y esas son", enfatizó.

En el Caso Prats se encuentran imputados además de Contreras, José Zara, Pedro Espinoza y los hermanos Raúl y Jorge Iturriaga Neumann, todos bajo arresto domiciliario y con procesos de extradición abiertos.

► **PROCESO.** A fines de junio pasado, la jueza argentina sometió a proceso a los inculcados, dando curso al trámite necesario para continuar con la petición de extradición. La jueza Servini de Cubría investiga el atentado que el 30 de septiembre de 1974 remeció al barrio de Palermo, cuando estalló una bomba instalada en el vehículo del general Prats, *causándole la muerte junto a su esposa, Sofía Cuthbert*. A 27 años del crimen, el único procesado en presencia y condenado a presidio perpetuo es el ex agente de la DINA, Enrique Arancibia Clavel.